

HACE CINCO AÑOS...

El primero de agosto de 2004 en **LAS DELICIAS**, antigua y clásica confitería santafesina, un grupo de personas unidas por el mismo entusiasmo, interés y pasión por todo lo relacionado con el coleccionismo de monedas, billetes y medallas, nos reunimos para intercambiar ideas respecto a la posible creación de un centro relacionado con esa disciplina.

Así nació el **Centro Numismático de Santa Fe** cuyas normativas y finalidades se fueron gestando rápidamente.

Introducción de la Revista Folios Numismáticos N° 1

Nuestro Centro cumplió 5 años el sábado 1º de Agosto.

Fundado el 01/08/2004 y con Personería Jurídica N° 412, es una entidad sin fines de lucro que reúne a coleccionistas de monedas, billetes y medallas y todo material relacionado con el proceso de diseño y creación de las mismas, como así también a coleccionistas de fichas, vales y otros medios de pago utilizados. Además, cuenta con una biblioteca donde los asociados pueden consultar bibliografía específica y catálogos sobre las distintas temáticas vinculadas a cada tipo de colección.

Desde el breve tiempo que transcurrió desde su creación, a desplegado una gran actividad cultural en nuestra ciudad.

Podemos citar la Muestra de Monedas y Billetes del Museo Evaristo Uriburu (h) del Banco Central de la República Argentina que se realizó en el Museo Histórico Provincial Brigadier Estanislao López, o la Muestra de Monedas Primitivas de una colección privada de Rosario, la más grande de Latinoamérica, perteneciente al Sr. Carlos Damato que se llevó a cabo en el Museo Etnográfico Juan de Garay; también se organizó el III y IV Encuentro Numismático del Litoral en la Casa del Foro de la Cultura de la U.N.L.; una disertación del Presidente de la Academia Nacional de Numismática, Sr. Héctor Carlos Janson, también en la Casa del Foro de la U.N.L., entre las actividades más destacadas.

Nuestro Centro solicitó a las autoridades del Banco Central de la República Argentina la acuñación de una moneda circulante y/o conmemorativa del Brigadier Estanislao López y del Cabildo de la Ciudad de Santa Fe, pedido que tuvo una gran repercusión dentro de las entidades santafesinas. Actualmente se encuentra en trámite de aprobación en la Cámara de Diputados de la Nación.

También contamos con un Boletín Electrónico informativo mensual de la especialidad (numismática), que a partir del número anterior, tomó el nombre de la publicación en papel, Folios Numismáticos, y que al momento es uno de los mejores del país y ya cruzó fronteras gracias a Internet, con lo cual nos leen de distintas partes del mundo.

Y junto con éste, la publicación Folios Numismáticos, una revista de historia, numismática y antigüedades que cubrió un vacío a nivel nacional respecto de la temática propuesta. De edición anual, ya está en disponible el número correspondiente al año 2008.

La Comisión Directiva de la Federación de Entidades Nu-

mismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA), aprobó una propuesta del Centro Numismático de Santa Fe, en la cual se propone que para cada oportunidad que se realice una Jornada Nacional de Numismática, o bien Seminario o Encuentro Provincial, el organizador arbitre los medios necesarios para que dicho acontecimiento sea declarado de interés Municipal y/o de interés Cultural Provincial, no sólo con intención de jerarquizar nuestra actividad, sino también con intenciones que pueda sumarse gente vinculada con la educación, por lo que se solicita que los certificados y diplomas expresen que tal acontecimiento es declarado de interés Municipal y/o Provincial. Y también que contengan datos de nombres, apellido y principalmente el número de documento. Como las Jornadas Nacionales exceden las doce horas, esto podría servir para puntajes en las currículas docentes tanto de nivel medio como terciario/universitario. Esta modalidad podría ser implementada tanto para los participantes como para los oradores que presenten trabajos.

También se presentó al Sr. Carlos Damato, Presidente de FENyMA, una nota para que solicite ante quien corresponda, la creación de una Comisión integrada por representantes de: Academia Nacional de la Historia, Academia Numismática Argentina, FENyMA, Casa de Moneda, Banco Central de la República Argentina, BAPRO, Academia Nacional de Bellas Artes, Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades y otras que tengan competencias relevantes, tendiente a unificar criterios para la creación de nuevos diseños de monedas, billetes y medallas para el Bicentenario. Pero que también sea permanente, para que de ahora en más toda decisión para futuros diseños sea tomada por esta Comisión.

La propuesta fue aprobada, y en los próximos días se contactará a legisladores nacionales por la Provincia de Santa Fe para elevarles este Proyecto.

Además, en la misma presentación se entregarán los fundamentos para solicitar la acuñación de una serie de monedas conmemorativas de oro y plata de los Premios Nobel Argentinos.

Nos queda solamente agradecer a todos aquellos que hicieron y hacen posible nuestra actividad, y especialmente a personas e instituciones que nos brindaron su apoyo incondicional y desinteresado.

La Comisión Directiva

ENTREVISTAMOS A JOSÉ ARCELIO GÓMEZ PRADA

Queremos, a partir de esta entrevista, conocer de que manera se organiza la Numismática Colombiana según el autor del Boletín Digital Numismático.

¿Cómo está organizada la Numismática en Colombia? ¿Existen varios Centros en otras localidades del interior, están nucleados por una Federación?

La numismática colombiana está organizada en clubes, especialmente en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín y Popayán.

En Bogotá existen dos clubes: **Numismáticos Colombianos** (fundado en 1968 por el señor Alberto Lozano) y la **Asociación Numismática Granadina** (de la cual hicimos parte y fuimos fundadores en 1990).

En Cali tenemos a **Numismáticos de Occidente** (NUDO) y a **Asociación de Numismáticos Vallecaucanos** (ANUVALLE).

En la ciudad de Medellín está la **Asociación C & C**, la cual agrupó a dos clubes que existían anteriormente (el *Círculo Numismático Antioqueño* (CINA) y *Club Notafílico de Medellín*).

En Popayán existe el **Grupo de Coleccionistas de Popayán**.

No existe una federación que agrupe nacionalmente a los coleccionistas numismáticos, aunque sí se mantiene un contacto permanente entre las diversas asociaciones.

¿Se realizan actividades mensuales o anuales?

Por lo regular las reuniones en estas asociaciones se realizan con una periodicidad mensual. En dichas reuniones se adelantan charlas referentes al tema de la numismática, se dan a conocer las colecciones de los asociados, algunas veces se realizan subastas y mercados de "pulgas", lo cual sirve para atraer un buen número de personas interesadas en conocer sobre el tema y adquirir nuevas piezas, en otras ocasiones se organizan algunas exposiciones temáticas.

Toda esta actividad, en el fondo, lo que busca es propiciar el reencuentro entre viejos amigos y renovar la memoria.

Adicionalmente, algunas firmas comerciales, organizan en mayor proporción, un considerable número de subastas durante el año. Allí se dan cita, coleccionistas de diversos clubes, incluso provenientes de otras ciudades y de otros países (Venezuela, Panamá, Ecuador, Argentina, entre otros)

Yendo a lo personal, la pregunta obvia, ¿cuando comienza a juntar, y por qué motivo?

Empiezo a reunir monedas, aproximadamente, a la edad de doce años. En esa época, me llamaba la

atención que, en ocasiones, el cambio (en las tiendas donde cumplía los encargos maternos) lo daban en moneditas de plata y de níquel que oficialmente ya no debían circular. Eso me empezó a cautivar y luego del asentimiento de mi madre, las guardaba especialmente en una alcancía estilo libro (propaganda de SINGER) detrás de un cuadro de la sala.

Desafortunadamente, tuve que sentir una primera frustración cuando un visitante a mi casa, encontró mi "pequeño tesoro" y creyendo que era muy valioso, lo tomó para sí y me dejó sumamente entristecido.

Recuerdo que había alcanzado a juntar 19 moneditas (pues llevaba rigurosamente la cuenta).

Pero el incidente lejos de apartarme de ese entusiasmo, sirvió como motivación para recomenzar con más ánimo.

Lo que motivaba, en principio, era el diseño y la rareza de las moneditas. Posteriormente, cuando me amplió hacia los billetes, es fundamental el gusto que mantenía y mantengo por las variaciones de la historia, de las cuales dan cuenta tanto las monedas como los billetes.

¿Cuando comienza a coleccionar, y por qué temática se define?

Empecé a coleccionar en serio, cuando entré a trabajar al Banco Comercial Antioqueño de la ciudad de Barrancabermeja, a la edad de veinticinco años.

Allí conocí a un señor que coleccionaba estampillas en forma ordenada; él me regaló mis primeras estampillas y me enseñó cómo se lavaban, cómo se secaban y cómo se guardaban en los clasificadores.

Seguidamente, amplié el interés hacia los billetes y las monedas, ya sabiendo que había una forma especial para la conservación y que al mismo tiempo representaba un pasatiempo muy agradable y, por supuesto, una oportunidad para el enriquecimiento cultural y establecer amistades.

La dedicación especial durante varios años a esta agradable labor, me valió el nombramiento como "Numismático del año" en 1993, por parte de la Asociación Numismática Granadina.

Mi temática preferida es la fauna y la flora, especialmente en billetes. Tengo un álbum que lo denominé "Aves del mundo", y ahora que salieron los billetes de polímero, estoy organizando piezas con este tema.

¿Su actual colección de qué consta?

Mi colección en la actualidad se compone de billetes de Colombia (especialmente, los anteriores a la fundación del Banco de la República, el cual concentra la emisión desde 1923) y también billetes del mundo (de Argentina tengo un bonito álbum, me faltan las más recientes piezas). También colecciono monedas conmemorativas y de la época de la Colonia, igualmente, medallas, fichas (señas) metálicas y de papel.

Nos gustaría conocer de qué manera preserva sus piezas, acrílicos, sobres, hojas plásticas, acetatos, etc.

Los billetes los conservo en hojas de acetato de buena calidad (prefiero las alemanas por su gran factura).

Las monedas, medallas y fichas metálicas, las conservo en cartones especiales para esta labor, los cuales tienen un rebordé más denso que sirve como soporte de la parte central que está hecha en papel celofán transparente para permitir la visualización de la pieza por ambas caras.

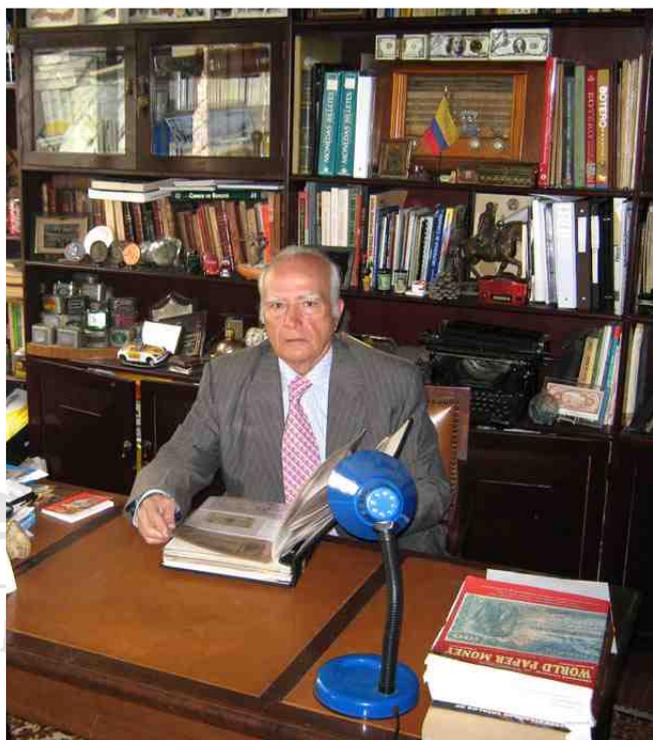
¿Cómo fue la idea original del Boletín? ¿Cómo nace, primero circula entre sus contactos, amigos, centros, cuándo lo pone en la red? Alcances.

La idea del boletín virtual surgió en el año de 2002, cuando fui nombrado presidente de la Asociación Numismática Granadina, dado mi interés en promocionar la numismática colombiana desde diversas plataformas de comunicación.

Motivado por las palabras de un amigo, quien era un fanático del mundo de la Internet, me propuse acercarme a ese mundo (hasta el momento desconocido totalmente por mí) para aprender de la mano de él y cumplir el objetivo inicial de aportar a la difusión de esta pasión numismática que me acompaña y concentra gran parte de mi atención.

Fue así como empecé esta motivante experiencia, al principio con bastante precariedad pero siempre con la intención de mejorar día a día, a tal punto, que ya contamos con 80 boletines, emitidos mensualmente desde el 23 de abril de 2002.

Quiero mencionar al señor Yezid Acosta, quien, muy amablemente, nos colaboró en algunos boletines, es-



El Sr. José Arcelio Gómez Prada, de la Asociación Numismática Granadina, responsable del Boletín Digital Numismático

pecialmente en la conversión del mismo al formato PDF.

Desde el inicio, empezamos a enviarlo por medio del correo electrónico a los pocos amigos que se iban sumando al mundo de la red. Poco a poco, hemos ido ampliando nuestra base de datos.

Gracias a la colaboración del señor Enrique Rubio Santos, director de la página www.numisma.org, desde el número 25 del boletín han sido albergados en su página, de tal forma que puedan consultarse libremente en todas partes.

Gracias a este medio de comunicación, hemos mantenido una información regular de actividades numismáticas, especialmente en Colombia, conocido personas de otros países, compartido experiencias a través de otros medios virtuales y recuperado parte de la rica historia de los bancos en nuestro país, por medio de la contextualización de diversas piezas notafílicas y numismáticas.

Agradecemos al Sr. Gómez Prada la deferencia de

OTRA VEZ AL RUEDO !!!

Desde el 5 de junio pasado se encuentra activo el portal **Panorama Numismático**, sucesor de una de las publicaciones contemporáneas sobre numismática más importantes de habla hispana, **Crónica Numismática**, desaparecida hace tres años. Es de aparición semanal y la podemos leer en www.panoramanumismatico.com.

Este nuevo emprendimiento está auspiciado por la Asociación Española de Numismáticos Profesionales, que reúne a las principales casas españolas de venta y subasta.

Nuestros mejores augurios para este nuevo emprendimiento.

SAN MARTÍN Y LAS PRIMERAS MONEDAS DEL PERÚ INDEPENDIENTE

Introducción

La vinculación del Padre de la Patria con la numismática es muy amplia. Tan sólo basta con observar su casi omnipresente efigie en el papel moneda argentino del siglo XX para comprender su magnitud. Y la literatura especializada no ha sido ajena a este fenómeno. Sirva como ejemplo la excelente "Iconografía Numismática Sanmartiniana", de nuestro querido maestro y amigo Teobaldo Catena, entre muchas otras.

Sin embargo, entendemos que la vinculación más íntima del Libertador con la numismática se dio cuando fue él quien ordenó acuñar las primeras monedas del Perú independiente, las que llevaron los símbolos que él mismo había creado para la recientemente liberada Nación. En estas líneas reseñaremos la breve pero interesante historia de tales acuñaciones, así como de sus motivos y emblemas.

San Martín en el Perú

La Expedición Libertadora, al mando de San Martín, desembarcó en Paracas el 8 de septiembre de 1820. Antes de caer la noche, mediante una imprenta portátil perteneciente a su ejército, el Libertador emitió su primera proclama desde suelo peruano, firmada:

«San Martín. Cuartel general del Ejército Libertador en Pisco. Septiembre 8 de 1820. Primer día de la libertad del Perú.»

El 14 de septiembre de 1820, el virrey del Perú, Capitán General Joaquín de la Pezuela envió una carta a San Martín ofreciéndole entrar en negociaciones. El día 15, San Martín aceptó entrar en negociaciones. A partir del día 25 de septiembre, los patriotas y realistas entran en primeras negociaciones en lo que se ha denominado las Conferencias de Miraflores y que concluyeron el 4 de octubre sin llegar a ninguna conclusión.

Tres días antes de iniciarse las campañas militares, San Martín, en su calidad de Capitán General y en Jefe del Ejército Libertador del Perú, estableció, mediante un Decreto dado en su Cuartel General de Pisco el 21 de Octubre de 1820, la primera bandera y el primer escudo de armas del Perú. El texto del decreto es el siguiente:

EL EXCMO Sr. DON JOSE DE SAN MARTIN CAPITAN GENERAL y en Jefe del Ejercito Libertador del Perú, Gran Oficial de la Legión de Mérito de Chile.

Por cuanto es incompatible con la independencia del Perú la conservación de los símbolos que recuerdan el dilatado tiempo de su opresión.

Por tanto, he venido en decretar; y decreto lo siguiente.

1. Se adoptará por bandera nacional del país una de seda, o lienzo, de ocho pies de largo, y seis de ancho, dividida por líneas diagonales en cuatro campos, blancos los dos de los extremos superior e inferior, y encarnados los Laterales; con una corona de laurel ovalada, y dentro de ella un Sol, saliendo por detrás de sierras escarpadas que se elevan sobre un mar tranquilo. El escudo puede ser pintado, o bordado, pero conservando cada objeto sus color: a saber, la corona de laurel ha de ser verde, y atada en la parte inferior con una cinta de color de oro; azul la parte superior que representa el firmamento; amarillo el Sol con sus rayos; las montañas de un color pardo oscuro, y el mar entre azul y verde.

2. Todos los habitantes de las Provincias del Perú que están bajo la protección del Ejército Libertador usaran como escarapela nacional, una bicolor de blanco y encarnado: el 1o. en la parte inferior y el 2o. en la superior.

3. Lo dispuesto en los dos artículos anteriores solo tendrá fuerza y vigor, hasta que se establezca en el Perú un Gobierno General por la voluntad libre de sus habitantes. Dado en el Cuartel General del Ejército Libertador del Perú en Pisco a 21 de Octubre de 1820 lo - José de San Martín- Juan García del Río. [1]

La primera bandera

No se sabe a ciencia cierta el origen de los colores de esta primera bandera peruana (Fig. 1) creada por San Mart. Una tradición literaria, escrita en 1917 por Abraham Valdelomar, cuenta que el general José de San Martín, habiendo desembarcado en las costas del sur de Pisco (bahía de la Independencia en la actual Reserva Nacional de Paracas), se habría inspirado en los colores de las parihuanas, unos flamencos de alas rojas y pecho blanco. Sin embargo, esta hipótesis tiene poco de rigor histórico y mucho de alegoría literaria, de la misma manera que la atribución de los colores celeste y blanco de nuestra bandera a la inspiración de Belgrano al ver el cielo con nubes. El historiador Mario Felipe Paz Soldán explica que la bandera peruana tiene los colores rojo y blanco porque José de San Martín tomó el rojo de la chilena y el blanco, de la argentina que eran países que había libertado y parte del Ejército Libertador en el Perú estaba formado por hombres de estas naciones, en su mayoría negros libertos. La propuesta de Paz Soldán sobre los colores fue rebatida por Jorge Fernández Stoll quien argumenta que José de San Martín no se basó en las banderas ni de Argentina y ni de Chile, ya que lo preponderante en la bandera de Argentina es el color



Fig. 1 – Reconstrucción de la primera bandera peruana según el diseño de San Martín

celeste, no el blanco; y en la bandera de Chile lo esencial no es color rojo sino la forma y disposición de la bandera.

El autor Jorge Fernández Stoll explica que en septiembre de 1820 San Martín estaba a favor de una Monarquía Constitucional por lo que utilizó símbolos monárquicos para definir la bandera. Durante varios siglos la bandera del Reino de Castilla fue roja y blanca. En ese contexto las líneas diagonales buscaban representar la Cruz de Borgoña, de color rojo y blanco, que era la bandera del Virreinato del Perú. También agrega que el color rojo de la bandera peruana se debe al rojo de la mascaipacha que los reyes Incas usaban como corona y al rojo del emblema del rey de España.

El primer escudo

La primera versión del escudo Nacional del Perú (Fig. 2) fue diseñada junto con la bandera por el general José de San Martín en el decreto de 21 de octubre de 1820. Recordemos que de acuerdo al decreto del Libertador, este debía estar compuesto por una corona de laurel ovalada, y dentro de ella un sol, saliendo por detrás de las sierras escarpadas que se elevan sobre un mar tranquilo. La corona de laurel debía ser verde, y atada en la parte inferior con una cinta; de color de oro el sol con sus rayos, la montaña de un color pardo oscuro; el mar entre azul y verde.

Según los historiadores, los primeros diseños fueron hechos por Francisco Javier Cortés por indicaciones de San Martín.

Sin embargo, la descripción contenida en el decreto es aplicable al escudo de la bandera, mas no al que se utilizó en la documentación oficial y –como veremos– en las monedas. El diseño de este último se fue complejizando con el tiempo, agregándose distintos adornos exteriores, pero manteniendo los elementos principales del escudo creado por San Martín. La versión que presentamos aquí (Fig. 3) es la última que conocemos antes de la adopción del segundo escudo del Perú –que es el que rige actualmente– en 1825. Es de forma inglesa antigua y en su campo se ve un sol naciente detrás de las sierras escarpadas que se elevan sobre un mar tranquilo. Está rodeado de una guirnalda de laurel atada en la punta, timbrado con una palmera y por soportes, un cóndor a diestra y una llama a siniestra. El todo se apoya en una base barroca, bajo la cual se halla un pergamino con la divisa “Renació el sol del Perú” en letras mayúsculas y sobre la cual se hallan, además, armas y municiones a modo de trofeo, y una rama de encino a diestra y una de palma a siniestra. El todo se coloca sobre un conjunto de banderas y pabellones, de entre los cuales se destacan cuatro, dos a diestra y dos a siniestra. A diestra, vemos la bandera peruana (no la de 1820, sino la de 1822, con tres franjas verticales y un sol en el centro) y la chilena. A siniestra vemos una bandera que no podemos identificar –sobre la que volveremos luego– y la argentina.

Con respecto al origen de este escudo, un autor peruano, Marcos Garfias Dávila, afirma que «abunda en similitudes con el adoptado por los argentinos en 1813. En ambos destacan, a decir de Alejandro Salinas, una composición sintética de la geografía espacial mediante la trilogía de los motivos: sol, andes y mar. Dada la concepción monárquica de San Martín, es posible que aquel sol recordara de alguna manera al sol que aparece en algunos emblemas de Castilla, sin dejar de tener en cuenta que el astro rey fue a su vez el símbolo de la nobleza incaica. Al parecer San Martín junto con los patriotas criollos intentaron conjugar en este símbolo a ambas tradiciones, tal y como ocurrió con los colores y su disposición en la bandera.» [2]. En otro lugar [3] nos referimos al origen americano, particularmente incaico, del simbolismo del Sol en nuestro escudo

nacional. El autor citado refiere: «Esta heráldica vinculada al astro rey podría estar directamente inspirada en la célebre imagen solar antropomórfica que presidía el altar mayor del templo de Coricancha, según lo prueban diversos manuscritos e imágenes de la época colonial, entre los que destacan los textos con láminas de Santa Cruz Pachacuti y la Nueva Corónica y buen gobierno de Felipe Guamán Poma de Ayala, muy conocidos por grabadores y pintores sureños de este periodo» [4]. Compartimos estas últimas apreciaciones. El motivo del Sol, como veremos, fue muy difundido durante la permanencia de San Martín en el Perú, y no tenemos ninguna duda de su neto simbolismo americano.

En lo que respecta a los ornamentos exteriores del escudo, el citado autor sostiene: «Los ornamentos del escudo pretendieron dar la idea de trópico, propio de las tierras americanas, por lo cual se dibujó un árbol de plátano sobre el cual reposaba el emblema, sostenido por un cóndor y una vicuña y adornado por cada lado con las cuatro banderas de las Provincias Unidas del Río de la Plata (actual Argentina), de Chile, de Guayaquil y del Perú, que en diseños posteriores aparecen multiplicados e indistintos.» [5]. Volveremos sobre esta atribución a la cuarta bandera más adelante.



Fig. 2 – Primer escudo peruano diseñado por San Martín



Fig. 3 – Diseño del primer escudo peruano hacia 1825

La Independencia del Perú

El 28 de julio de 1821, en una solemne ceremonia, San Martín proclamó la Independencia del Perú: «*El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad de los pueblos y la justicia de su causa, que Dios defiende.*» Para conmemorar tan magno acontecimiento, se acuñaron medallas en la Casa de Moneda de Lima, que llevan en su anverso un Sol radiante, rodeado de la leyenda “LIMA LIBRE JURO SU INDEPENDENCIA EN 28 DE JULIO DE 1821 •”, y en el reverso la inscripción “BAJO LA / PROTECCION / DEL EGERCITO / LIBERTADOR / DEL PERU / MANDADO / POR SAN / MARTIN”, en ocho líneas, dentro de una guirnalda de laurel, atada por una cinta en la parte inferior. De estas medallas conocemos dos tipos claramente diferenciables por el sol del anverso. En el primer tipo (Fig. 4), el Sol no es figurado, y sus rayos tienen forma de láminas triangulares ligeramente cóncavas –como lo vemos en algunos soles de las monedas de Córdoba y en los cobres de la Confederación–, en número de treinta y dos, alternándose un rayo largo y uno corto. En el segundo tipo (Fig. 5), vemos un *sol figurado, de treinta y dos rayos rectos y flamígeros alternados*, es decir, de la misma manera que en el reverso de nuestras primeras monedas patrias.



Fig. 4 – Medalla de la Jura de Independencia del Perú
Primer tipo



Fig. 5 – Medalla de la Jura de Independencia del Perú
Segundo tipo



La Orden del Sol

La elección del Sol como motivo principal de estas medallas no es casual. Ya lo vimos tanto en la bandera como en el escudo creados por San Martín, y lo volveremos a ver en la Orden creada por el San Martín, en su condición de Protector del Perú, por decreto de 8 de octubre de 1821, a la que denominó, precisamente, “Orden del Sol”, creada para «*que sea el patrimonio de los guerreros libertadores, el premio de los ciudadanos virtuosos, y la recompensa de todos los hombres beneméritos.*» El Art. 19 del decreto establece que «*Las armas de la Orden que deberá llevar la placa serán las del estado en un escudo elíptico, que resalte en el centro, y en la parte superior del exergo esta inscripción sobre campo blanco “EL PERÚ”, y en el inferior de él sobre campo encarnado la siguiente leyenda en letras de oro: “A SUS LIBERTADORES”*». Sin embargo, como refieren Mom y Vigil, «*la condecoración no lleva en el centro el escudo elíptico que determinaba el artículo 16 [debe decir 19] del decreto de creación de la Orden del Sol, debido a dificultades que se presentaron en la fabricación de la placa con él, substituyéndose la forma de ella por resolución de San Martín, de 31 de octubre del mismo año, por un globo rodeado de rayos luminosos*» [6], tal como lo observamos en la Fig. 6. Cuenta Luis Cánepa [7] que al quedar establecida la Orden, dijo Monteagudo, a la sazón Ministro de Estado del Perú: «*... si hubo un tiempo en que el astro que preside al día fue adorado por los padres de nuestros antepasados como el Dios visible de la naturaleza y si su imagen sola conmovía la piedad, animaba a la virtud y mantenía en la monarquía peruana la moral sencilla que recibió se sus primeros legisladores, hoy ha vuelto la época en que ese mismo astro recordando a los peruanos lo que fueron, su imagen sea el estandarte que los una y restituya a sus pechos, naturalmente ardientes y esforzados, la energía que siempre pierden los que viven por largo tiempo en la sombra de la esclavitud.*» El comentario contribuye a reforzar nuestra atribución de simbolismo americano al Sol.



Fig. 6 – Placa de la
Orden del Sol

Las primeras monedas peruanas

El gobierno del Protector, por decreto de 18 de febrero de 1822, resolvió la acuñación de una moneda provisional de cobre del valor de un cuarto de real o cuartillo (Fig. 7), para que circulara de la misma forma que los cuartillos de plata realistas. El texto del decreto rezaba: «*...habiendo gran necesidad para el comercio menudo de contar con una moneda que reemplace a las fichas de plomo de los pulperos, que están prohibidas desde hace un tiempo, y a los cuartillos de plata que han desaparecido, he resuelto y decreto: Que se acuñará en cobre una moneda del valor de un cuartillo, cuyo tamaño será el de medio real, en el centro del cual estará la cifra 1/4 que indica un cuartillo; en el círculo la fecha y la palabra Provisional*». Estas piezas llevan en su anverso un sol de 32 rayos laminados largos y cortos alternados –similar al del primer tipo de medallas de la Independencia– y en el reverso, la fracción $\frac{1}{4}$ en el centro del campo, rodeada de la leyenda “PROVISIONAL”, en la parte superior, y “1822”, en la inferior, separada por tres puntos a cada lado, siendo los dos puntos que flanquean la fecha menores a los demás. Su módulo es de 17 mm. Catena comenta respecto a esta pieza: «*He aquí esta pequeña moneda que no obstante ser la primera pieza sanmartiniana del Perú no debe considerarse –a nuestro entender– como la primer moneda patria, sino, simplemente, como el resultado de satisfacer una necesidad transaccional.*» [8].

Centro Numismático de Santa Fe - CENUSA

Afirma Eduardo Dargent que «Desde la jura de la independencia fue una de las preocupaciones del protectorado que el cuño de la moneda peruana estuviese de acuerdo a su nueva situación de nación libre, sin embargo las urgencias del erario y de la guerra hicieron que en la poca acuñación de la ceca limeña se continuase con los troqueles españoles, lo que haría decir a Hipólito Unanue que era triste ver circular en un país libre las monedas con el retrato del rey Fernando.» [9]. Fue así como, próximo a cumplirse el primer aniversario de la Declaración de Independencia, el 15 de julio de 1822, el gobierno protectorial dictó un trascendente decreto:



Fig. 7 – ¼ de real 1822. Cobre

«He acordado y decreto:

1. La nueva moneda del Perú se pondrá en circulación desde el día de mañana, y será recibida por el mismo valor que la antigua, por ser de la misma ley y peso que hasta aquí ha tenido.
2. La nueva moneda del Perú, se distinguirá por, las armas provisionales del estado, que lleva en el anverso con esta inscripción, Perú Libre, y en el reverso, La justicia y la paz, con una columna en el centro, y la inscripción que dice, Por la virtud y la justicia.
3. Los que rehusaren recibir esta moneda, incurrirán en las penas establecidas por la ley.
4. El ministro de relaciones exteriores avisará oficialmente a los gobiernos amigos y aliados, lo prevenido en el artículo 1o. de este decreto, remitiéndoles las monedas del nuevo cuño para su conocimiento. Comuníquese al director de la casa de moneda, publíquese por bando, é insértese en la gaceta oficial. Dado en el palacio del supremo gobierno en Lima a 15 de Julio de 1822 3o.-

Firmado - Trujillo- Por orden de S. E.- Montegudo.» [10]

La acuñación se limitó al valor de 8 reales (Fig. 8), en plata, y fue bastante accidentada, debido a la escasez de metal precioso, como lo afirma Dargent: «Las cantidades producidas fueron muy limitadas por la falta de pastas» [11], lo cual se debía, explica Catena, a que «no se lograron nuevos abastecimientos en razón de que las fuentes de suministro, es decir los yacimientos y las minas de plata y oro, se encontraban en el Alto Perú y estaban en consecuencia, en manos de los realistas.» [12].

Pese a las dificultades, las piezas se acuñaron en 1822 y 1823, con sus respectivas fechas. De conformidad al decreto de 15 de julio, las piezas llevan en su anverso, las “armas provisionales del Estado” [13] –cuyo análisis realizaremos a continuación–, rodeadas de la leyenda “PERU • LIBRE • M • 8 R • J • P •”, y la fecha en el exergo. En el reverso, ocupando el campo, dos figuras femeninas con largos atuendos, flanqueando una columna central de base prominente y cinta liada; una (personificación de la Justicia), a diestra, vendada, con espada y balanza de platillos; la otra (personificación de la Virtud) a siniestra, sosteniendo una rama de olivo. Alrededor, la leyenda “POR LA VIRTUD Y LA JUSTICIA”. La gráfila es de estrías en ambas caras. Como lo establece el Art.1 del decreto, las monedas debían tener la misma ley y el mismo peso que las coloniales, teniendo, en consecuencia, una ley de 896 milésimos de plata, un peso de 27 gramos y módulo de 40 milímetros.



Fig. 8 – 8 reales 1822. “Peso de San Martín”

En cuanto a la denominación, Catena se sorprende que se le hubiera escapado al Libertador el detalle relativo al cambio de la denominación cuyos antecedentes se encuentran en los casos de las monedas de 1815 de las Provincias Unidas y de las chilenas de 1817, donde se cambió “reales” por “soles” o por “pesos” y hasta le parece «aún más evidente la elección del primero en el Perú, por resultar allí autóctono.» [14] Aún cuando el cambio de denominación no se estableció legalmente, el uso popular impuso el nombre de estas piezas, conocidas al día de hoy como “Pesos de San Martín”.

Adelantábamos al comentar el primer escudo del Perú que su diseño se fue complejizando desde su creación en 1820 hasta su reemplazo en 1825. Siendo estas piezas de 1822, en la mitad de la breve vida de este escudo, es lógico que el mismo presente una complejidad media. Además de los detalles y cuestiones de estilo, se diferencia principalmente del que presentamos como Fig.3 en su carencia de ramas de laurel rodeando al escudo, así como de trofeos en la base, y en la presencia de sólo dos banderas a cada lado, punto en el cual corresponde que nos detengamos. Es claro que la bandera que aparece a diestra y sobre el cóndor de soporte es la bandera argentina, ya que presenta el clásico rayado del azul. Lo mismo puede decirse de la chilena, que lleva su estrella solitaria que la identifica. A siniestra, el sol nos dice que se trata de la bandera peruana creada por San Martín. Ahora bien, ¿cuál es la cuarta bandera? Recordemos que tampoco habíamos podido identificarla en el grabado del escudo de 1825. ¿Es la de Guayaquil como afirma Garfias Dávila en el comentario

citado? Consideramos que no, ya que la bandera de Guayaquil por esa época tenía cinco franjas celestes y blancas alternadas, salvo que se tratara de la bandera adoptada el 2 de junio de 1822 para la Provincia Libre de Guayaquil incorporada a la Gran Colombia, que era blanca, con un cantón azul y una estrella de plata. La bandera en el escudo del peso de San Martín, si aceptamos que sigue las reglas de la heráldica, es toda blanca, o al menos la parte que se ve, lo cual no se corresponde con ninguna bandera americana de la época. La duda es, entonces, ¿se trata de la bandera de Guayaquil de 1822 sin el cantón la estrella? ¿O se trata de otra bandera? Podría especularse que se tratara de la bandera de la Gran Colombia, ya que la uniformidad de la parte que se ve en las monedas, recuerda a la franja amarilla de la bandera colombiana, que es el doble de ancha que las otras dos, no visibles en el escudo. Sin embargo, para hacerlo tendría que violarse la representación del esmalte oro en heráldica, que se hace con pequeños puntos, lo cual, por otro lado, no sería la primera vez que pasa en una moneda. La bandera del escudo de 1825 parece mostrar dos franjas visibles, pero no ayuda a zanjar la cuestión. Se trata, en definitiva, de una incógnita que no podemos resolver aquí. Lo cierto es que las banderas en el escudo representan a los pueblos libres de Sudamérica, en especial, a aquellos que llevaron la libertad al Perú, foco de la resistencia realista, a la vez que trasuntan la profunda vocación americanista del Libertador. Pese a la incógnita, de lo que no cabe ninguna duda, y es un hecho que destacamos en otro lugar [15], que esta es la primera moneda con la bandera argentina.



Fig. 9 – 1/8 de peso 1823. Cobre



Fig. 10 – 1/4 de peso 1823. Cobre

Finalmente, las últimas monedas peruanas que podemos considerar como sanmartinianas, son las acuñadas para amortizar los billetes que había emitido el Banco Auxiliar de Papel Moneda, por lo que se autorizó el 19 de noviembre la acuñación de monedas de cobre de valor de un cuarto y un octavo de peso –es decir, de 1 y 2 reales–, y con fines prácticos se mantuvo el diámetro de los equivalentes en plata pero se les dio el doble de grosor. Las piezas llevan en su anverso un paisaje compuesto por una vicuña echada, en primer plano, y a su derecha un asta o pica clavada en el suelo surmontada por un gorro de la libertad, con fondo de montañas, nubes y Sol, del mismo diseño que en los cuartillos de 1822. Todo está dentro de una orla guionada y una gráfila de estrías.

En el reverso, en el centro, en dos líneas, “OCTAVO [o QUARTO] / DE PESO”, y alrededor, la leyenda, “• REPÚBLICA PERUANA • M • 1823”. Las monedas de un octavo (Fig. 9) tienen un módulo de 11 milímetros y un peso de 5 gramos, y las de 1 cuarto (Fig. 10), 28 milímetros de módulo y 11,5

gramos de peso.

Según el contrato con el proveedor de cobre de la ceca, Cayetano Vidaurre, las monedas debían estar listas para entrar en circulación antes de transcurridos los dos meses de su autorización. El gobierno, sin embargo, temiendo que el público se negase a recibir moneda que no fuera de metal precioso dispuso por decreto del 31 de enero de 1823 que las monedas eran de circulación forzosa y quien se negase a recibirla debería pagar una multa de diez veces su valor. Ninguna de las previsiones tomadas impidió el rechazo de la población, ni la falsificación de las piezas.

Así termina esta breve pero intensa historia, en que vemos un San Martín siempre comprometido, no sólo con la libertad, sino también con las necesidades de los pueblos americanos. Los símbolos que él creó para el Perú ya no están en vigencia, pero sus imágenes, y los ideales que representan, quedaron plasmados para siempre en sus monedas, las primeras monedas del Perú independiente.

Notas

- [1] Gaceta del Gobierno de Lima Independiente No. 14, 25 de Agosto 1821
- [2] GARFIAS DÁVILA, Marcos: "Origen de los símbolos patrios". Municipalidad Metropolitana de Lima. Lima, 2005. pág. 46.
- [3] PEZZANO, Luciano: "El Reverso de las primeras monedas patrias". Jornario de las XXIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, Tandil, 2004
- [4] GARFIAS DÁVILA, Marcos: op. cit. Pág. 47.
- [5] GARFIAS DÁVILA, Marcos: op. cit. Pág. 45.
- [6] MOM, Rodolfo y VIGIL, Laurentino: "Historia de los Premios Militares de la República Argentina". Tomo III. Ministerio de Guerra. Buenos Aires, 1910. Pág. 303
- [7] CÁNEPA, Luis: "Historia de los Símbolos Nacionales Argentinos". Editorial Albatros. Buenos Aires, 1953. Pág. 153
- [8] CATENA, Teobaldo: "Historia Numismática Sanmartiniana. San Nicolás, 2002. Pág. 22

- [9] DARGENT, Eduardo: "Las Casas de Moneda Españolas en América del Sur".
- [10] Gaceta No. 7, 17 de Julio 1822
- [11] DARGENT, Eduardo: op. cit.
- [12] CATENA, Teobaldo: op. cit. Pág. 24
- [13] Es interesante la caracterización de "provisionales" en que insiste el decreto en referencia a las armas del Estado, ya que, como bien lo especificaba el decreto de 21 de octubre de 1820, los símbolos creados por San Martín sólo tendrían «fuerza y vigor, hasta que se establezca en el Perú un Gobierno General por la voluntad libre de sus habitantes.»
- [14] CATENA, Teobaldo: op. cit. Pág. 25
- [15] PEZZANO, Luciano: "Aquí está la Bandera idolatrada... La Bandera argentina en la numismática". Revista del Centro Filatélico y Numismático San Francisco N° 44. Enero-Junio 2009. Pág. 5

Bibliografía

- CÁNEPA, Luis, *Historia de los Símbolos Nacionales Argentinos*. Editorial Albatros. Buenos Aires, 1953.
- CATENA, Teobaldo, *Historia Numismática Sanmartiniana*. San Nicolás, 2002.
- DARGENT, Eduardo, *Las Casas de Moneda Españolas en América del Sur*. Disponible en www.tesorillo.com/articulos/libro/2416.htm
- GARFIAS DÁVILA, Marcos, *Origen de los símbolos patrios*. Municipalidad Metropolitana de Lima. Lima, 2005. www.munlima.gob.pe/biblioteca/biblioteca_municipal_archivo_historico/biblioteca_municipal_virtual/biblioteca_virtual/Descarga/Simbolos%20Patrios%20Version%20Final%20Ric.pdf
- MOM, Rodolfo y VIGIL, Laurentino, *Historia de los Premios Militares de la República Argentina*. Tomo III. Ministerio de Guerra. Buenos Aires, 1910.
- PEZZANO, Luciano, *Aquí está la Bandera idolatrada... La Bandera argentina en la numismática*. Revista del Centro Filatélico y Numismático San Francisco N°44. Enero-Junio 2009.
- PEZZANO, Luciano, *El Reverso de las primeras monedas patrias*. Jornario de las XXIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, Tandil, 2004

A 15 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

El 22 de agosto de 1994 se aprobó definitivamente la reforma constitucional en la localidad de Olivos, en la provincia de Buenos Aires.

Durante tres meses, y en las ciudades de Paraná y Santa Fe (sede tradicional de varias convenciones constituyentes), se realizaron las deliberaciones que terminaron por reformar 43 artículos. Las deliberaciones fueron arduas. Recordemos que algunos convencionales se destacaron por su fuerte oposición a la reforma, como Monseñor Jaime de Nevaes, quien terminó por renunciar a su banca sosteniendo que "esta convención esta viciada de nulidad absoluta". En un sentido similar se pronunció Fernando de la Rúa, quien se negó terminantemente a participar de la reforma. Otros convencionales, como Elisa Carrió, Guillermo Estévez Boero, Eugenio Zaffaroni, se destacaron por incorporar a la Constitución el derecho internacional en materia de derechos humanos, y sistemas de atenuación de presidencialismo, como el Consejo de la Magistratura, el Jefe de Gabinete, y las reglas para decretos-leyes. También son muy importantes la introducción en la Constitución de normas para impedir los golpes de estado, los derechos ambientales, del consumidor, a la información, y la acción colectiva y el amparo, el voto directo, el ballottage, la posibilidad de traslado de la Capital, la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires.

Este evento, además, ameritó la acuñación de monedas conmemorativas y de circulación. Con un mismo diseño (excepto el valor facial) se acuñaron las siguientes monedas:

- 50 Pesos. Oro. Peso: 8,064 gr. Mód.: 22 mm.**
- 25 Pesos. Oro. Peso: 4,032 gr. Mód.: 19 mm.**
- 5 Pesos. Plata. Peso: 25 gr. Mód: 35 mm.**
- 5 Pesos. Niquel. Peso: 21.50 gr. Mód: 35 mm.**
- 2 Pesos. Plata. Peso: 10.50 gr. Mód: 30 mm.**
- 2 Pesos. Niquel. Peso: 12.50 gr. Mód.: 30 mm.**

Todas fueron acuñadas en Inglaterra con reverso medalla. Las que se acuñaron en oro y plata poseen canto parlante IGUALDAD * ANTE * LA * * LEY ****, mientras que las demás, estriado recto. También se acuñaron en calidad Proof algunos ejemplares de cada aleación.



GUERRA DE LA TRIPLE INFAMIA

BATALLA DE PERIBEBUY — 12 de Agosto de 1869 (140 años)

Llegado a Pirayú el 25 de Mayo, recién a fines de Julio, luego de dos meses de meditación, el Conde D'Eu, Príncipe Gastón María de Orleans, yerno del Emperador Pedro II, a cargo de las tropas aliadas, tomó la determinación de ir contra el Mariscal Francisco Solano López. Parecía dispuesto a realizar un avance frontal, tan difícil como audaz.

La presencia próxima del caudillo paraguayo, gravitando sobre su ánimo, le indujo después a pensar en operaciones menos arriesgadas. Y quedó convenido un movimiento envolvente, que amenazara la retaguardia de los paraguayos.

Por eso, el Conde D'Eu operaría sobre la izquierda de su oponente, a la cabeza de una poderosa columna que, haciendo un gran rodeo, iría por Paraguarí, Sapucaý, Valenzuela e Itacurubí sobre Piribebuy y Ascurra. Los generales Emilio Mitre y José Antonio da Silva Guimaraes operarían al mismo tiempo sobre la derecha de los paraguayos, por los pasos de Altos y Atyrá, para salir en Tobatí y cortarles la retirada.

En Pirayú quedarían las fuerzas necesarias para amenazar el frente paraguayo y disimular el vasto movimiento proyectado.

El 28 de Julio se dio comienzo a la ejecución de este plan. Ese día partió por delante la vanguardia comandada por el general Juan Manuel Mena Barreto. En pos de ella avanzaron el mariscal Osorio, al frente del primer cuerpo del ejército imperial, el mariscal Plydoro da Fonseca Quintanilla Jordao, con el segundo cuerpo, y el Conde D'Eu con el resto de las tropas.

Eran más de 20.000 hombres de las tres armas, con poderosa artillería.

La plaza de Piribebuy estaba defendida por 1.600 hombres y doce cañones, a las órdenes del comandante Pedro Pablo Caballero. El 10 de Agosto tomaron posición los aliados en torno del baluarte paraguayo, emplazando cincuenta y tres cañones en las alturas que lo dominaban. En todo el día siguiente continuó la reconcentración de las fuerzas aliadas y los preparativos del asalto.

La resistencia de los paraguayos fue tan tenaz como heroica. Los aliados varias veces rechazados, volvieron a la carga, hasta conseguir abrir una brecha en las trincheras, cuando las mujeres habían sustituido a los soldados paraguayos muertos y cargaban sus cañones, ya sin proyectiles, con frutas de coco, piedras, vidrios y arena.

La matanza fue espantosa. El cauce del arroyo Piribebuy quedó colmado de cadáveres.

El sangriento Conde de D'Eu vengó las pérdidas sufridas mandando degollar al comandante Caballero, al mayor Mariano López y a numerosos prisioneros y heridos. Y para completar su horrenda barbarie, mandó incendiar el Hospital de Sangre "manteniendo en su interior los enfermos – en su mayoría jóvenes y niños. El hospital en llamas quedó cercado por las tropas brasilera que, cumpliendo las órdenes de ese loco príncipe, empujaban a punta de bayoneta adentro de las llamas los enfermos que milagrosamente intentaban salir del la fogata. No se conoce en la historia de América del Sur por lo menos, ningún crimen de guerra más hediondo que ese" (Juan José Chiavenato. Genocidio Americano. La guerra del Paraguay. Carlos Schauman Editor, Asunción, 1984).

Así se inició la última campaña de la guerra, la llamada "Campaña de las Cordilleras", fecunda en notas pavorosas, en la que el Conde D'Eu no se cansó de llenar de oprobio la bandera confiada a sus manos mercenarias.

Ese mismo día pudieron caer los aliados sobre Escurra o pudieron ocupar Caacupé. Para esto solo necesitaban recorrer un camino de cuatro leguas. Pero el vencedor se contentó con su precario triunfo y no supo sacar partido del éxito alcanzado. Y aquella inexplicable indecisión determinó el fracaso de todo el plan de operaciones.

Fuentes

- Juan José Chiavenato. *Genocidio Americano. La guerra del Paraguay*. Carlos Schauman Editor, Asunción, 1984
- Juan E. O'Leary. *El Centauro de Ybycui*. Editorial Le Levre Libre, París, 1929.



Medalla a la Valentía

Creada por Decreto 4134 del 28/03/1868 para ser otorgada a quienes se distinguieran por coraje en cualquier acción de guerra. La medalla fue concedida por el Marqués de Caxias, Guilherme Xavier de Souza y el Conde D'eu. A quienes se distinguían en acciones sucesivas, se le entregaba un pasador (en plata) que contenía fecha y lugar del hecho.

Existen pasadores con las fechas de las dos batallas que estamos citando.

Las medallas eran de bronce, con cinta tribanda verde/rojo/verde e iguales para todos los individuos. Mide 32 mm por 25 mm.

En el centro del anverso se ven trofeos militares (banderas, cañon, 15 balas, tambor, etc) y alrededor la leyenda *Exército em Operações Contra o Governo do Paraguay*. En el centro del reverso *Recompensa á Bravura Militar*, y alrededor, *Decreto de 28 de Março de 1868*.

Se conocen dos cuños, uno con error en la fecha del decreto (23 en lugar de 28).

COMBATE DE ACOSTA-ÑÚ — 16 de agosto de 1869 (140 años)

El Mariscal López, luego de la derrota sufrida por sus tropas en el combate de Piribebuy, al sentir amenazada su retaguardia por las fuerzas que avanzaban por Altos y Piribebuy al mando de los generales Emilio Mitre y José Antonio da Silva Guimaraes, resolvió retirarse, dividiendo sus tropas en dos divisiones, una de vanguardia, que confió al general Resquín, y otra de retaguardia, a las órdenes del general Bernardino Caballero. Y a las cinco de la tarde del 13 de Agosto se puso en marcha, con rumbo a Caraguatay, donde llegó a las ocho de la noche del día siguiente. De paso, mandó fortificar la entrada de la picada que conduce a dicho pueblo, dejando allí 1.200 hombres, con algunos cañones, a las órdenes del coronel Pedro Hermosa.

El movimiento de la columna paraguaya de retaguardia era, y tenía que ser, muy lento porque seguía el compás de la larga fila de carretas en que iban los bagajes de su ejército. La extrema flacura de los animales de tiro hacía que aquéllas apenas anduvieran. Y así pronto Caballero se vio separado de los suyos, solo en medio del enemigo, librado a su propia suerte. Era como el escudo del ejército en retirada, contra el cual se estrellaría todo el poder de la alianza.

Recién el 15 de Agosto entró el Conde D'Eu en Caacupé, donde se enteró de la retirada total de las fuerzas paraguayas. Esta noticia lo dejó anonadado, sumido en el desaliento. Decía el Mariscal J. B. Bormann: "Habían caído por tierra todas sus combinaciones y resultaron inútiles todos los sacrificios hechos. El desánimo y la tristeza fueron generales". Pudiendo haber terminado la guerra después de Piribebuy, su ineptitud y su culpable irresolución habían hecho posible el alejamiento del Mariscal López, con lo que la penosa campaña se prolongaba indefinidamente. Nadie ocultó su disgusto.

Ante la noticia de que una fuerte columna paraguaya se retiraba lentamente por la picada de Diaz-cué, que conduce a la llanura de Barrero Grande, el Conde D'Eu ordenó al Mariscal Victoriano Carneiro Monteiro que marchara rápidamente hacia el pueblo de Barrero Grande, para cortarles la retirada, mientras él caía sobre la retaguardia de los paraguayos.

El mariscal Monteiro se alejó a las dos de la tarde del 15 de Agosto, llegando a su destino a las diez de la noche. Desde allí despendió una división de caballería, a las órdenes del general Cámara, con rumbo a Caraguatay, que fue detenida por el coronel Hermosa.

A las seis de la mañana del día siguiente se movió el primer cuerpo del ejército brasileño, acaudillado por el general José Luis Mena Barreto, que acababa de reemplazar al general Osorio.

Dos horas después, el general Vasco Alves Pereyra, que mandaba la vanguardia del ejército imperial, cambiaba los primeros tiros con la retaguardia de Caballero. Y resonaba a lo lejos el tronar de la artillería paraguaya, que rechazaba en ese momento las cargas del general Cámara en la boca de la picada de Caraguatay.

El Conde D'Eu precipitó la marcha de sus tropas y salió con todas ellas en Acosta-Ñú, sitio donde iba a librarse la batalla. Los paraguayos disponían de unos 4.500 hombres y algunos pocos cañones, y sólo contaba con un batallón de veteranos, el 6º de infantería, el resto eran niños y ancianos. Los niños fueron disfrazados con barbas postizas para que el enemigo los tome por adultos y les presente combate. Su caballería, escasa, cabalgaba en flacos rocines. Y le amenazaban dos cuerpos de ejército, sin contar las tropas que se aproximaban por Tobatí.

El general Caballero extendió, serenamente, su línea de batalla, destacando en su vanguardia al coronel Moreno, con dos cañones, y al comandante Franco a la cabeza de su batallón. Y dando frente a su enemigo, continuó el retroceso hacia el paso de arroyo Yukyry, que atraviesa de este a oeste la llanura. Su única salvación estaba en poder llegar a los bosques de Caraguatay.

Moreno y Franco hubieron de soportar en seguida la presión de nueve batallones y el fuego de numerosas piezas de artillería. Hostilizados después, en los dos flancos, por regimientos de caballería, supieron imponerse, luchando con extraordinaria gallardía.

El mismo Conde D'Eu reconoce en su Diario de Campaña "la gran desventaja" con que peleaban los paraguayos, por la manifiesta inferioridad de sus armas. "Nuestros fusiles a lo Minié —dice— llevaban la muerte hasta a sus reservas, al paso que a nuestros soldados más avanzados poco perjuicio sufrían".

Con hábil maniobra, el general Caballero impidió que sus fuerzas fueran rodeadas y consiguió llegar a la orilla opuesta del arroyo, donde emplazó la artillería. El Conde D'Eu colocó sus cañones frente al paso y abrió un nutrido fuego contra la posición paraguaya. Y ordenó después una carga a fondo sobre el puente, que fue repelida.

La batalla llegaba a su momento culminante. Era ya mediodía, y desde el amanecer la lucha no tenía tregua ni descanso. Se produjo una nueva carga y nuevamente fue repelida por Caballero. El cauce del arroyo quedó colmado de cadáveres. Optó entonces el ejército imperial buscar un vado, para evitar fracasar en otro ataque frontal.

Caballero volvió a hacerse fuerte sobre el puente de Piribebuy, conteniendo con todo éxito el avance de sus persecutores. La tarde inclinaba. De pronto los paraguayos se vieron acometidos por la retaguardia, era el segundo cuerpo del ejército brasileño que llegaba. Se trataba de una fuerte columna de infantería, con ocho bocas de fuego, a las órdenes del general Resín, que obligó a dividir las escasas fuerzas de Caballero y a atender dos acometidas simultáneas.

Los veteranos de Franco (muerto en el combate) habían desaparecido en la larga pugna, y con ellos el nervio principal de la resistencia paraguaya. No le quedaban sino niños y jinetes montados en escuálidos caballos.

Dice Juan José Chiavenatto: "Los niños de seis a ocho años, en el fragor de la batalla, despavoridos, se agarraban a las piernas de los soldados brasileños, llorando que no los matasen. Y eran degollados en el acto. Escondidas en la selva próxima, las madres observaban el desarrollo de la lucha. No pocas agarraron lanzas y llegaban a comandar un grupo de niños en la resistencia"..... "después de la insólita batalla de Acosta Nú, cuando estaba terminada, al caer la tarde, las madres de los niños paraguayos salían de la selva para rescatar los cadáveres de sus hijos y socorrer los pocos sobrevivientes, el Conde D'Eu mandó incendiar la maleza, matando quemados a los niños y sus madres." Su orden era

matar "hasta el feto del vientre de la mujer".

Caballero formando un cuadro con sus tropas se defendió como pudo hasta que, dispersados los restos de sus fuerzas, confundido en el tumulto inmenso de la lucha, pudo cruzar, sin ser reconocido, entre regimientos y batallones, llevando en pos de sí a los que habían escapado de la matanza. El combate había terminado.

En la batalla de Acosta Ñu, 3.500 niños paraguayos enfrentó a 20.000 hombres del ejército aliado, lo que se tiene como un acto de heroísmo sin igual. Por la masacre producida, se conmemora ese día como el día del niño en Paraguay.

Fuentes

- Antook – *El Combate de Acosta Nú*
- José Bernardino Bormann. *Guerra del Paraguay*, 1925.
- Juan José Chiavenato. *Genocidio Americano. La guerra del Paraguay*. Carlos Schauman Editor, Asunción, 1984
- Juan E. O'Leary. *El Centauro de Ybycuí*. Editorial Le Levre Libre, París, 1929.
- José María Rosa . *La Guerra del Paraguay y las Montoneras argentinas*.

ALGO DIGNO ANTE TANTA VERGUENZA: PERÓN DEVUELVE LOS TROFEOS A PARAGUAY

El 15 de Agosto de 1954 cuando en viaje presidencial, el Teniente General Juan Domingo Perón se trasladó a Asunción y, en nombre de nuestra Patria, devolvió los trofeos que las tropas mitristas profanaron en la aniquilada tierra paraguaya.

El 15 de agosto de 1954, el entonces presidente argentino, devolvía al pueblo hermano del Paraguay los trofeos de la Guerra genocida de la Triple Alianza. Aquellos que el miserable e inolvidable Bartolomé Mitre cosechara con su ejército de muerte, a costa de la sangre de millones de hermanos latinoamericanos, incluyendo, claro, la derramada por los pobres paisanos del Litoral y el Noroeste Argentino, que eran llevados engrillados y golpe de látigo al frente de batalla. "Vengo personalmente a cumplir el sagrado mandato, encomendado por el pueblo argentino, de hacer entrega de reliquias que aspiramos sellen para siempre una inquebrantable hermandad entre nuestros pueblos y entre nuestros países", dijo el general ante la muchedumbre.

Aquella guerra vergonzante, que tuvo a Argentinos, Uruguayos y Brasileños sometidos bajo el dominio del Imperio Británico, puso fin al proyecto más avanzado y justo de toda la historia de América Latina.

El Paraguay era entonces el país más avanzado en materia de infraestructura, justicia social y desarrollo productivo. El Paraguay de la década de 1860 era un ejemplo -intolerable para la serpiente británica- de que se podía evolucionar y progresar sin "ayuda" de capitales ingleses, con un fuerte proteccionismo estatal y basándose en el trabajo y el ahorro nacional. Cuentan amigos formoseños, que en aquel entonces los soldados "fueron a conocer lo que era el tren al Paraguay".

Por eso la devolución de aquellos innobles e ignominiosos trofeos, que llevaban el estigma glorioso e indeleble de la sangre hermana, constituye un motivo de orgullo para todo Argentino comprometido con la unidad Latinoamericana.

En aquella jornada, Perón dijo unas elocuentes palabras donde, aparte de revalorizar a los héroes y defensores de la soberanía de aquél país, también se auguró por el afianzamiento de la unión fraternal entre Argentina y Paraguay. Algunos párrafos son los siguientes:

(...) "Vengo personalmente a cumplir el sagrado mandato encomendado por el pueblo argentino, de hacer entrega de reliquias que aspiramos sellen para siempre una inquebrantable hermandad entre los pueblos y entre nuestros países.

"No podría cumplir cabalmente ese mandato sin hacer presente en esta circunstancia nuestro júbilo y nuestro agradecimiento a la Providencia, que nos permite llegar a esta tierra de soñadores y de patriotas para ofrecerle lo más sagrado que tenemos en nuestra Patria: nuestra amistad y nuestro corazón.

(...) *"En nombre de esa Nueva Argentina, con la que soñamos y para la que forjamos todos los días nuestro destino. En nombre de esa Nueva Argentina que ha reivindicado la justicia para sí, queremos reivindicarla también para todos los hombres de la tierra, alentados por el sentido cristiano de nuestro pueblo y de nuestro país. Y agradezco a Dios, fuente de toda razón y de toda justicia, que me ha permitido en este día, invocándolo desde lo más profundo de mi alma, llegar hasta aquí no como portador sino como un hombre que viene a rendir homenaje al Paraguay, homenaje que en estas circunstancias tengo el insigne honor de rendir en el nombre sagrado del mariscal Francisco Solano López.*

"Cumple al honor, a la justicia y a la grandeza de los pueblos y de los hombres rendir homenaje a los héroes que han sabido sacrificarse por la felicidad y por la grandeza de su patria..."

Y más adelante se referirá al reloj de oro que perteneció al entonces presidente Solano López y que le fuera quitado por las tropas brasileñas en Cerro Corá el 1º de Marzo de 1870, una vez que lo ultimaron. El ejército del Imperio del Brasil se lo ofreció como "premio" a la Argentina por haber invadido el Paraguay federal e industrial. Juan Domingo Perón dijo lo que sigue:

"He querido, también, traer una prenda de uso personal del mariscal para entregarla yo mismo en forma que patentice nuestra admiración por él: es su reloj de oro, que pongo en manos del Excelentísimo señor presidente, rogando a Dios que él marque horas felices al pueblo paraguayo y dé grandeza a la nación hermana".

CREACIÓN DE LA POLICÍA DEL DEPTO. ROSARIO

Medalla conmemorativa del Centenario de la creación de la Policía del Depto. Rosario, hecho que ocurrió el 13/08/1854.



El edificio se encuentra en la calle Santa Fe 1950. Fue proyectado por R. Perú y M. Torres Amengol, en los años 1911-16. Se desconocen los constructores.

Vista de la ex Jefatura de Policía y Monumento al Gral. San Martín. Actualmente, el edificio es sede del Poder Ejecutivo Provincial cuando el gobernador se encuentra en Rosario.



Otras vista del mismo edificio



Las flechas sobre las imágenes señalan el detalle de caballos rampantes, que fueron colocados con posterioridad a la construcción del edificio.

La plaza que se ve junto al edificio, es la otrora plaza de toros de la ciudad de Rosario.



Medalla recordatoria de la colocación de la piedra fundamental del edificio de la Policía de Rosario, firmada por Gotuzzo.



22 DE AGOSTO — DÍA DEL FOLKLORE

La palabra folklor fue creada por el arqueólogo inglés William John Thoms el 22 de Agosto de 1846. Etimológicamente deriva de folk (pueblo, gente, raza) y de lore (saber, ciencia) y se designa con ella el "saber popular".

La fecha coincide, en Argentina, con el nacimiento de Juan Bautista Ambrosetti (1865-1917), reconocido como el "padre de la ciencia folklórica".

El romanticismo del siglo XIX reaccionaba contra el intelectualismo de épocas anteriores y permitía así surgir el estudio sistemático y metódico de las manifestaciones culturales del pueblo, es decir, del folklore. Así William John Thoms crea el vocablo folklore, que vio la luz el 22 de agosto de 1846. La primera revista de corte científico dedicada al folklore, fue *Folklore Record*, publicada entre 1878 y 1882 por la *Folklore Society* de Londres, institución surgida hacia fines de ese siglo. El Primer Congreso Internacional de Folklore se realizó en la ciudad de Buenos Aires en 1960. A dicho evento, presidido por el argentino Augusto Raúl Cortazar, asistieron representantes de 30 países que instauraron el 22 de agosto como Día del Folklore.

El emblema que representa a los folkloristas argentinos –elegido por el Primer Congreso Nacional del Folklore en 1948– es el árbol, porque el folklore también hunde sus raíces en la tradición, sus ramas representan el pensamiento, el sentido y la imaginación por un lado y la obra de las manos, es decir la creatividad artesanal por el otro. Las escasas hojas representan la juventud primaveral de la ciencia. Las palomas, la unión de lo material con lo espiritual en la amplitud del folklore. El tronco y ramas están envueltas con una banda que dice: Qué y cómo el pueblo piensa, siente, imagina y obra. Este emblema fue ideado por Rafael Jijena Sánchez.

Rosita Barrera
El Folclore en la Educación
Ediciones Colihue



III Serie Iberoamericana – 1997
Danzas y trajes típicos Iberoamericanos

DÍA DEL NIÑO

Moneda
conmemorativa del
50 Aniversario de
UNICEF

El Día del Niño es un día dedicado a los niños, en el que **no sólo se trata de festejarlos, sino además de promover sus derechos y concienciar a las personas de la importancia de éstos.**

La idea de festejar el "día del niño" surgió el 20 de noviembre de 1959, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas tuvo una reunión en la que decidió reafirmar los derechos de los niños universalmente.

Desde entonces, cada país cuenta con un día para celebrar y organizar actividades para ayudar a desarrollar el bienestar de los pequeños en todo el planeta. Se dice que el día del niño los regalos deben ser hasta los 16 años, que es la etapa donde el ser humano ya ha "madurado completamente".

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia o Unicef (UNICEF en inglés) fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1950 para ayudar a los niños de Europa después de la Segunda Guerra Mundial.

Unicef ayuda principalmente en zonas de extrema pobreza, en África y otras latitudes del mundo. Los derechos humanitarios son áreas de acción de Unicef e incluyen el desarrollo de la niñez, de la adolescencia, y la participación en los patrones de vida, basándose en la educación.

En Argentina se celebra el segundo domingo de agosto.

Hasta la década del noventa, el Día del Niño se celebraba el primer domingo de agosto. Debido a una propuesta de la Cámara del Juguete, basada en que en el primer domingo de agosto muchos padres aún no habían cobrado sus sueldos, se prorrogó al segundo domingo.



Moneda
conmemorativa
mejicana dedicada
a los niños

CAUSAS POR LAS CUALES UNA MONEDA SE CONVIERTE EN BASTARDA

Errores de Cospel

- Bimetálicas
- Cospes Capados
- Cospes Laminados Finos
- Cospel sin Acuña
- Galleo
- Final de Riel
- Ley
- Laminación
- Cospel Rayado
- Galvanizado
- Galvanizado Rajado

Llamamos *cospel* al disco de metal dispuesto para recibir la acuñación en la fabricación de monedas. Palabra procedente del verbo latino "sculpere" que se refiere al disco de metal grabado.

Aunque casi siempre ha sido y es circular, el *cospel* presenta la forma de la moneda deseada sobre la que se imprime el cuño o troquel. Sinónimo Flan o Tejo.

Errores en Acuña

- Acuñación Débil
- Canto Elevado
- Cuño Desalineado
- Cuño Empastado
- Descentradas
- Dobles Acuñaciones
- Incisa
- Incusa
- Remarcada en Acuña
- Sin Virola
- Virola Rota
- Cospel Pequeño
- Golpeada
- Mordida
- Reverso Girado

Se denomina *cuño* a una pieza de acero endurecido en cuyas caras se hallan en hueco grabados los símbolos, figuras, letras y números que constituyen el anverso o reverso de la moneda o medalla, el cual, al golpear el *cospel*, queda marcado en relieve.

Variantes de Troquel

- Cuño Descantillado
- Cuño Doblado
- Cuño Partido
- Cuño Retocado
- Doble Reborde
- Erosión del Cuño
- Cuño Rayado
- Error de Diseño
- Remarcada por Erosión
- Repintada
- Alguien dejó su Marca
- Pantógrafo

Llamamos *troquel* al molde empleado en la acuñación de monedas. Es una pieza de acero que tiene grabado en hueco la figura de la moneda que se ha de acuñar, pudiéndose acuñar unas 50.000 monedas.

Variantes de Virola

- Canto de Corona
- Estrías Anchas y Angostas
- Estrías Irregulares
- Estrías Punta de Flecha
- Estrías Oblicuas
- Canto Estriado con Diferentes Cantidades de Estrías por Centímetro
- Canto Liso / Estriado
- Canto Estriado Irregular en la Cantidad de Estrías por Centímetro
- Estriado Doble

Llamamos *virola* a un aro de acero con que rodean los troqueles en la prensa de acuñar monedas, para evitar la expansión del metal fuera de aquellos, al ser troqueladas sus dos caras y para que al mismo tiempo queden grabados en el canto los dibujos o inscripciones que deba tener.

Se empezó a utilizar sobre el siglo XV y gracias a ella se pudieron eliminar las irregularidades en el contorno de las monedas.

En números subsiguientes, analizaremos cada uno de los tipos mencionados, ilustrándolos detalladamente.

Vicente L. Scorzari
Monedas Bastardas de la República Argentina

40 ANIVERSARIO DEL GRAN PASO

Reza una placa colocada en una de las patas de la fase de aterrizaje del módulo lunar:
Here Men From The Planet Earth First Set Foot Upon the Moon, July 1969 A.D. We Came in Peace For All Mankind.

(Aquí, unos hombres procedentes del planeta Tierra, pisaron por primera vez la Luna en Julio de 1969 D.C. Vinimos en son de paz en nombre de toda la humanidad)

Está firmada por la tripulación del Apolo 11 y por el entonces presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon.

La tripulación del Apolo 11 estaba compuesta por el comandante de la misión **Neil A. Armstrong**, de 38 años; **Edwin E. Aldrin Jr.**, de 39 años y piloto del módulo lunar, apodado Buzz; y **Michael Collins**, de 38 años y piloto del módulo de mando.

La denominación de las naves, privilegio del comandante, fue *Eagle* para el módulo lunar y *Columbia* para el módulo de mando.



El primer paso, la marca dejada por el comandante Neil Armstrong



Moneda conmemorativa de 1 Corona de la Isla de Man



El módulo lunar posado en la Luna



Armstrong, Collins y Aldrin



Parches identificatorios de la Misión Apolo (arriba) y del Apolo 11 (abajo)



Dos medallas conmemorativas de este trascendental momento para la humanidad.

© 2009 Centro Numismático de Santa Fe – Los artículos firmados reflejan la opinión de los autores sobre los temas tratados, sin que ello implique solidaridad del Centro Numismático de Santa Fe con su contenido. — Todo el contenido o cualquier parte del presente boletín puede ser reproducido mientras no se modifique y se cite la fuente de donde proviene.